

## MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 09 del mes de marzo del año 2017, en la sala de juntas del Área de Consejeros Electorales, en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa sito en Paseo Niños Héroes 352, local 2, Colonia Centro, se reunieron con el propósito de celebrar reunión del Comité de Información de este Instituto Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente del Comité, dio inicio a los trabajos de la reunión, convocada con fundamento en los artículos 121, 122 y 124 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, solicitando a la C. Secretaria Técnica pasar lista de asistencia y declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión.-----

---La Lic. Claudia Zamudio Beltrán, Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité procedió a pasar lista de asistencia y dio cuenta de que se encuentran presentes: el Consejero Electoral C. Jorge Alberto de la Herrán García en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera vocal, Lic. Melina Amilamia León Verdugo, Segunda vocal, y Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Contralor Interno de este Instituto.-----

---La C. Secretaria Técnica declaró que existe quórum legal, conforme a lo previsto en el artículo 124 del Reglamento Interior del Instituto.-----

---Acto seguido el Presidente del Comité, dice: "Declarado el quórum iniciamos los trabajos de esta reunión del Comité de Información y procedo a someter a consideración de los integrantes del mismo el orden del día siguiente: Único.- la procedencia de solicitar ampliación de plazo de respuesta, a la solicitud de acceso a la información del ciudadano Jorge Manjarrez, vía correo electrónico informacion@ieesinaloa.mx, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa Infomex-Sinaloa, con números de folios 00178017, 00188417.-----

---Con el fin de analizar y revisar mediante los argumentos expuestos por la Jefa la Unidad de Transparencia de este Instituto, a petición de la titular de la Coordinación de Administración la procedencia de solicitar ampliación de plazo de respuesta, a la solicitud de información registrada con número de folios 00178017, 00188417, donde se requiere: "Solicito la siguiente información:

1. Presupuesto para 2017 desglosado por cada concepto y por cada mes (enero a diciembre) y totalizados por cuenta, mes y anual.
2. Presupuesto aprobado de este año para nomina, desglosado por departamento, cantidad y nombre de cada puesto, tipo de contratación, remuneración bruta mensual (mes a mes, de enero a diciembre), gratificaciones, bonos, etc. totalizados por departamento, mes y total anual.
3. Relación de nuevas plazas para 2017 en su oficina general por departamento, con nombre del puesto, salario mensual, funciones del puesto, tipo de contratación, periodo a contratar.
4. Relación de servidores o funcionarios desde jefes de departamento hasta la Presidenta con nombre del servidor público, fecha de ingreso al Organismo, fecha en que ocupó el cargo, nombre del puesto, salario mensual actual, fecha a partir de la cual tiene esta remuneración y salario mensual inmediato anterior.
5. Relación de todo el personal activo del Organismo al primero de enero de 2017 por departamento: nombre del servidor público, fecha de ingreso, nombre del puesto, salario mensual, nombre del jefe inmediato, puesto del jefe inmediato.

6. Relación de personal que ingresó al Organismo a partir del día dos de enero de 2017 por departamento: nombre del nuevo servidor público, fecha de ingreso, puesto, salario mensual, función o actividad que desempeña, nombre del jefe inmediato, puesto del jefe inmediato.
7. Si se realizaron contrataciones a partir del dos de enero de 2017, indicar el procedimiento que se siguió para su contratación, así como la documentación soporte (oficios, invitaciones, convocatorias, etc) para ocupar el cargo otorgado.
8. Si se incorporaron nuevos servidores públicos, el curriculum de éstos sin datos personales, (solo su nombre, profesión, datos de escolaridad y su experiencia laboral en los trabajos anteriores).
9. Cuotas máximas diarias dentro del estado menor de 24 horas, que se otorgan al personal desde el intendente hasta la Presidenta.
10. Cuotas máximas diarias dentro del estado mayor de 24 horas, que se otorgan al personal desde el intendente hasta la Presidenta.
11. Cuotas máximas diarias fuera del estado en territorio nacional menor de 24 horas, que se otorgan al personal desde el intendente hasta la Presidenta.
12. Cuotas máximas diarias fuera del estado en territorio nacional mayor de 24 horas, que se otorgan al personal desde el intendente hasta la Presidenta.
13. Cuotas máximas diarias fuera del territorio nacional que se otorgan al personal desde el intendente hasta la Presidenta.
14. Relación de Viáticos otorgados o pagados a los servidores públicos mes a mes desde enero 2016 hasta diciembre de 2016, relacionados por cada servidor público, mencionando su nombre, departamento, nombre del puesto, periodo que ampara el viático, origen, destino, actividad desempeñada, si presentó el oficio de comisión respectivo, importe asignado o gastado y mencionar que beneficio obtuvo el Organismo con este viaje. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
15. Relación de Viáticos otorgados o pagados a los servidores públicos mes a mes desde enero 2017 hasta la fecha, relacionados por cada servidor público, mencionando su nombre, departamento, nombre del puesto, periodo que ampara el viático, origen, destino, actividad desempeñada, si presentó el oficio de comisión respectivo, importe asignado o gastado y mencionar que beneficio obtuvo el Organismo con este viaje. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
16. Tarifas máximas para el pago de telefonía celular.
17. Relación de Pagos de telefonía celular a los servidores públicos mes a mes desde enero de 2016 hasta diciembre de 2016, relacionados por nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, departamento al que pertenece y su justificación de uso. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
18. Relación de Pagos de telefonía celular a los servidores públicos mes a mes desde enero de 2017 hasta la fecha, relacionados por nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, departamento al que pertenece y su justificación de uso. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
19. Relación de vehículos del IEES, relacionados por tipo de vehículo, modelo, nombre de quien lo tiene asignado, puesto, departamento al que pertenece, actividad que desempeña, justificación de su uso.
20. Relación de Pagos u otorgamiento de combustible a los servidores públicos mes a mes desde el mes de enero de 2016 hasta el mes de diciembre de 2016 relacionados por departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, método de pago (vale, cheque, transferencia, etc), departamento al que pertenece y su justificación de uso. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
21. Relación de Pagos u otorgamiento de combustible a los servidores públicos mes a mes desde el mes de enero de 2017 hasta la fecha relacionados por departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, método de pago (vale, cheque, transferencia, etc), departamento al que pertenece y su justificación de uso. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
22. Tarifas máximas para el pago de alimentos del personal desde el intendente hasta la Presidenta.
23. Relación de Pagos de consumo de alimentos a los servidores públicos, mes a mes desde el mes de enero de 2016 hasta el mes de diciembre de 2016 relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha del consumo, actividad desempeñada o justificación del pago y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
24. Relación de Pagos de consumo de alimentos a los servidores públicos, mes a mes desde el mes de enero de 2017 hasta la fecha relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha del consumo, actividad desempeñada o justificación del pago y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.
25. Relación de Pagos de gastos de representación a los servidores públicos, mes a mes desde el mes de enero de 2016 hasta el mes de diciembre de 2016 relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha del consumo, actividad desempeñada o justificación del pago y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.

26. Relación de Pagos de gastos de representación a los servidores públicos, mes a mes desde el mes de enero de 2017 hasta la fecha relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha del consumo, actividad desempeñada o justificación del pago y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.

27. Relación de Pagos a los servidores públicos de médicos particulares de enero de 2017 a la fecha, relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.

28. Relación de Pagos a los servidores públicos de medicinas de enero de 2016 a diciembre de 2016 relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.

29. Relación de Pagos a los servidores públicos de medicinas de enero de 2017 a la fecha relacionados por cada departamento, mencionando el nombre del servidor beneficiado, puesto, importe pagado, fecha y nombre del jefe inmediato. Totalizados por servidor público por mes, luego por departamento y finalmente total general por mes y por todo el año.

30. Mencionar las revisiones al ejercicio del gasto 2016, relacionadas por fecha, indicando quien las realizo (auditoría superior del estado, órgano de control interno o despacho contable externo), periodo revisado, resultados obtenidos.; así pues, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II en correlación con el numeral 136 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; se reúnen los miembros del Comité, el Consejero Electoral C. Jorge Alberto de la Herrán García en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera vocal, Lic. Melina Amilamia León Verdugo, Segunda vocal; quienes tras analizar la información traída al caso que nos ocupa, y toda vez que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, mismo que no podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, en este acto, se le participa que dado a que la información que el solicitante requiere se torna laboriosa en procedimiento, procesamiento y realización de la respuesta, toda vez que este órgano electoral con el propósito de satisfacer los principios consagrados en el numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, pretende otorgar respuesta que por supuesto satisfaga sus intereses.-----

- - - Es por eso que con la exposición de motivos traída a la reunión, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto, se atiende que excepcionalmente, en atención al párrafo segundo del artículo 136 de la citada Legislación, el plazo referido de diez días hábiles podrá ampliarse hasta por cinco días más, dado que existen razones fundadas y motivadas, las cuales por supuesto son aprobadas por el Comité de Información, mediante la emisión de la presente resolución, misma que se notifica en los tiempos señalados en la Ley de la Materia.-----

- - - Las razones, motivos o circunstancia que nos obliga a hacer uso de prórroga a la respuesta de su solicitud es que la información que el solicitante requiere, es extensa y derivado de la cantidad de datos y que se debe realizar una revisión y consulta minuciosa y detallada de todos los archivos; circunstancias que hacen materialmente imposible reunir la información en breve término, así como el procedimiento, procesamiento y realización de la respuesta. -----

- - - Por lo que se deberá solicitar ampliación del término ordinario para respuesta de la solicitud de acceso a la información, y considerando que las razones expuestas por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto, tal como lo argumentara la Coordinación de Administración, se encuentran debidamente fundadas y motivadas.

- - -En ese tenor y en atención al articulado supramencionado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, los miembros del Comité, el Consejero Electoral C. Jorge Alberto de la Herrán García en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera Vocal, Lic. Melina Amilamia León Verdugo, Segunda Vocal; instruyen a la Unidad de Transparencia de este Instituto, notificar al solicitante la respectiva prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante la notificación de la misma por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles.-----

- - - Lo anterior con fundamento en los numerales 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 136, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.-----

---Del análisis del punto expuesto con anterioridad, se tomó el siguiente acuerdo:

**---ÚNICO.- Se instruye a la unidad de Transparencia de este Instituto, notificar al solicitante la respectiva prórroga o ampliación de plazo de respuesta, mediante la notificación de la misma por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles en la solicitud registrada con número de folios 00178017, 00188417. El plazo de prórroga aprobado vencerá el día 21 de marzo-----**

---Con lo anterior se dio, por concluida la presente reunión, siendo las 13:00 horas de la fecha de su inicio.-----

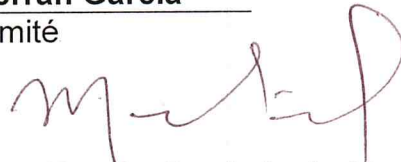
Firmas de conformidad



**C. Jorge Alberto de la Herrán García**  
Presidente del Comité



**Lic. Marisol Quevedo González**  
Primera vocal del Comité



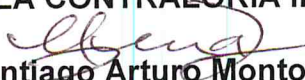
**Lic. Melina Amilamia León Verdugo**  
Segunda vocal del Comité

**POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**Lic. Claudia Zamudio Beltrán**  
Jefa de la Unidad de Transparencia  
Secretaria Técnica del Comité

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**



**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**  
Contralor Interno